



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2021
Boletín No. 128

A LA BAJA DELITOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN: SSPC

- Octubre, con menos feminicidios, disminuyó 14.8% respecto del mismo mes de 2020.

Como resultado del trabajo coordinado en las Mesas de Construcción de Paz estatales y regionales, los delitos del fuero federal disminuyeron 22.5 por ciento respecto al 2019, mientras que del fuero común, el homicidio doloso disminuyó 3.9 por ciento con relación al año pasado, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde se presentó el informe mensual de seguridad, la funcionaria explicó que, desde el inicio de la administración, el robo en sus distintas modalidades cayó 22.1 por ciento.

También destacó que octubre fue el mes con menos feminicidios en este gobierno, al bajar 14.8 por ciento, respecto al mismo mes de 2020.

“Como hacemos sin falta cada mes, presentaremos el informe de los resultados que se lograron por el trabajo coordinado en el que participan todas las instituciones de seguridad del Gobierno de México y los gobiernos de las entidades federativas y municipios, mediante las Mesas de Paz y Seguridad regionales y estatales hasta el mes de octubre”, expuso.

En el fuero federal se reportó una baja en delitos financieros, patrimoniales, fiscales, de delincuencia organizada, contra la salud, así como contra armas de fuego y explosivos.

Además, son seis estados los que concentran 50 por ciento de estos homicidios en los primeros 10 meses de 2021: Guanajuato, Baja California, Michoacán, Estado de México, Jalisco y Chihuahua.

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) indicó que, para instrumentar la orden presidencial de reforzar las acciones en los 50 municipios prioritarios, se incrementó el estado de fuerza, se fortaleció la inteligencia operativa para identificar y detener objetivos, lo mismo que la judicialización.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

También se georeferencian las colonias con mayor incidencia de homicidios dolosos, se realizan patrullajes coordinados; se verifican los centros de rehabilitación y establecimientos mercantiles irregulares; se da seguimiento a las acciones de prevención y carpetas de investigación de homicidio y feminicidio.

El secuestro disminuyó 23.3 por ciento, respecto al mismo periodo de 2020; y tuvo una baja de 63.8 por ciento en octubre de este año, en comparación con enero de 2019.

En prevención de toma de casetas, este año se evitó la pérdida de 11 mil 284 millones de pesos. Si se toman en cuenta los años 2020 y 2021, la cifra se ubica en 20 mil 881 millones.

En la presentación de los resultados estuvieron los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González; de Marina, José Rafael Ojeda Durán; el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio; y el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield Padilla.

PRESENTA ACCIONES PARA CERO IMPUNIDAD

En tanto, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, dio a conocer que entre octubre y noviembre se han llevado a cabo diversas acciones para lograr el objetivo de Cero Impunidad.

Por ejemplo, el trabajo conjunto entre la Coordinación Antisecuestros y las unidades antisecuestros permitió, en octubre, obtener 58 sentencias condenatorias por secuestro que van de 12 a 150 años de prisión, sobre todo en Tabasco donde se lograron mayores condenas.

“Es un trabajo coordinado con los gobiernos de los estados, las fiscalías, el Gabinete de Seguridad, sobre todo casos de alto impacto que han llamado la atención de la opinión pública nacional”, señaló.

El subsecretario presentó los cinco casos más relevantes:

- Fiscal indígena Gregorio Pérez, asesinado en agosto, quien investigaba la violencia en Pantelhó. La FGE de Chiapas detuvo a Carlos “N”, Dayli “N” y Sebastián “N”.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

- Cateo en la colonia San Isidro en Guadalupe, Zacatecas, y detención de tres presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa.
- Restaurante Bar La Malquerida. Se ubicó el automóvil en el que huyeron los autores de los delitos ocurridos en el lugar y se aseguraron armas, cartuchos y droga.
- Veracruz. Un menor que asesinó a su hermano después de perder un juego de *Free Fire*. Se vinculó al menor a proceso y se le dictó como medida cautelar el internamiento en un Centro Especializado de Adolescentes.
- Michoacán y Jalisco. Como parte de acciones coordinadas entre CONASE, Guardia Nacional y las secretarías de Defensa Nacional y de Marina, se logró la detención de dos objetivos:

Gerardo “N”, alias el “M1”, quien tenía órdenes de aprehensión por homicidio y secuestro. Además, apoyaba en la distribución de droga por parte del Cártel de Jalisco.

Héctor “N”, alias el “Paisa”, detenido en Tlaquepaque. Se dedicaba al apoyo logístico del Cártel Jalisco y a entrenar a jóvenes para nutrir las filas de la delincuencia.

DATOS

(Enero a octubre de 2021, respecto de 2020)

Delitos del fuero federal que bajaron:

- Delitos financieros 22 por ciento
- Delitos patrimoniales 8.3 por ciento
- Delitos fiscales 18.3 por ciento
- Delitos de delincuencia organizada 13.6 por ciento
- Delitos contra la salud 7.8 por ciento
- Delitos contra armas de fuego y explosivos 6.8 por ciento

Delitos del fuero común que bajaron:

- Robo de ganado 12.5 por ciento
- Robo a negocio 10.5 por ciento
- Robo a transportista 9.3 por ciento
- Robo a vehículo automotor 7.3 por ciento
- Robo a casa-habitación 5 por ciento





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Delitos del fuero común que subieron

- Robo a transporte público colectivo 10.5 por ciento
- Robo a transeúnte 8 por ciento
- Robo en transporte individual 11.1 por ciento
- Robo en transporte público o individual 29.2 por ciento
- Extorsión 10.1 por ciento
- Violación 28.2 por ciento

—oo0oo—

